

Díaz Barriga, Frida, et al (1999). "Elaboración del perfil profesional", en Metodología de Diseño Curricular para Educación Superior. México: Trillas, pp. 85-104.

Elaboración del perfil profesional

En la etapa anterior quedaron establecidos los fundamentos del proyecto curricular. Con base en esto se procede a elaborar el perfil profesional, el cual a su vez será la base para la etapa de organización y estructuración. En la figura 3.1. se puede apreciar la ubicación de esta etapa dentro de la metodología de diseño curricular.

En este perfil profesional se incluyen la delimitación y descripción de las actividades, y las áreas de conocimientos generales que poseerá el alumno al egresar.

La elaboración del perfil profesional permitirá capacitar al profesionista en aquellas actividades que lo conducirán a solucionar los problemas, además de reafirmar los conocimientos que se le proporcionan. El perfil profesional permitirá, asimismo, formar a un profesionista vinculado con las necesidades y problemas que deberá atender, pues es elaborado con base en la fundamentación de la carrera.

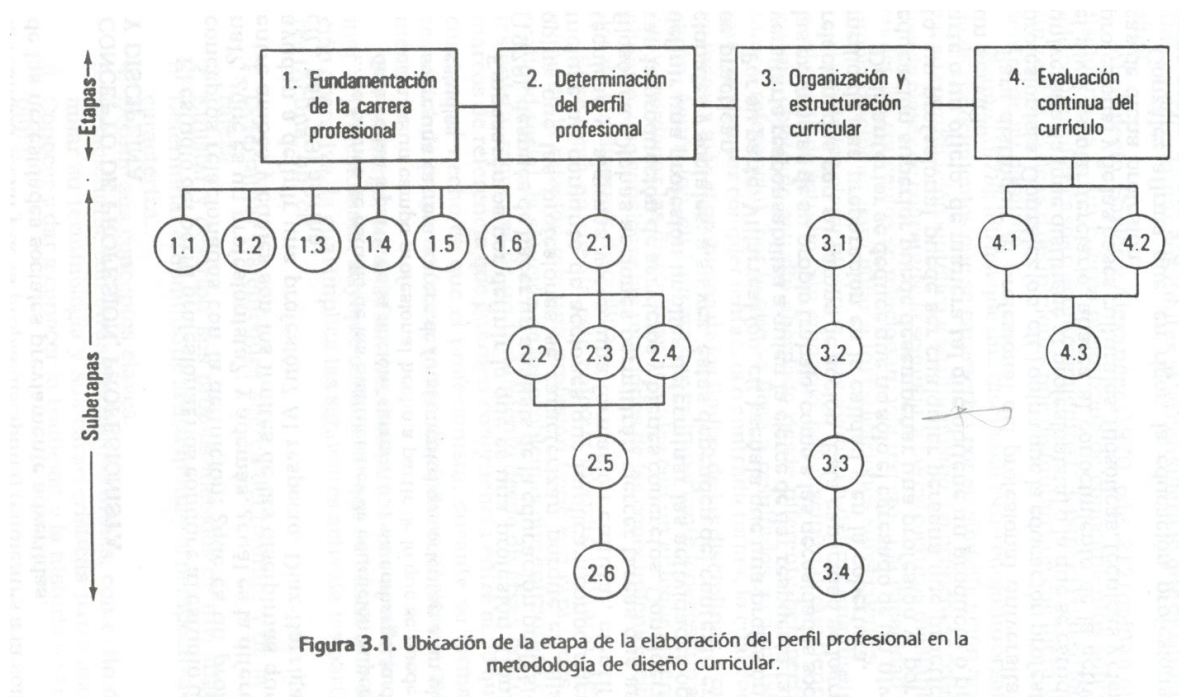
En la presente unidad se revisará el concepto de perfil profesional, en directa relación con lo que es una profesión, se analizarán sus características y componentes, se delimitarán los elementos necesarios para poder elaborarlo y, por último, se hará una revisión de las metodologías específicas que se han propuesto para su elaboración.

Finalmente, se incluye una serie de ejercicios que cumplen con la función de evaluar los conocimientos aquí vertidos.

Objetivo general. El lector obtendrá recursos teórico metodológicos para contextualizar el proceso de elaboración de un perfil profesional dentro del proceso de diseño curricular.

Objetivos específicos. El lector realizará las siguientes actividades:

1. Ubicará la etapa de elaboración del perfil profesional en la metodología de diseño curricular estudiado.
2. Contrastará las diversas concepciones sobre el perfil profesional.
3. Definirá qué es una profesión y analizará su relación con las disciplinas.
4. Describirá las características y componentes de un perfil profesional.
5. Explicará los elementos necesarios para la evaluación de un perfil profesional.
6. Describirá las diversas metodologías revisadas para la elaboración de un perfil profesional.
7. Esbozará un anteproyecto para la especificación o reelaboración de un perfil profesional.



Conceptos de perfil profesional, importancia, alcances y limitaciones

En la unidad anterior se pudo observar la importancia y relevancia que tiene el hecho de detectar las necesidades que aquejan a la sociedad y que exigen una solución. Este diagnóstico permite confirmar la necesidad de preparar los recursos humanos que puedan enfrentarse a esos problemas. Lo anterior nos plantea otra cuestión: ¿qué características académicas y laborales debe poseer la persona que tratará de satisfacer dichas necesidades? Para responder a esta pregunta se estudiará, dentro del proceso de diseño curricular, lo concerniente a la elaboración del perfil profesional.

Hay diversas concepciones acerca del perfil profesional. Para Arnaz (1981a), es una descripción de las características que se requieren del profesional para abarcar y solucionar las necesidades sociales. Este profesional se formará después de haber participado en el sistema de instrucción. Para Mercado, Martínez y Ramírez (1981), el perfil profesional es la descripción del profesional, de la manera más objetiva, a partir de sus características. Díaz-Barriga (1981) opina que el perfil profesional lo componen tanto conocimientos y habilidades como actitudes. Todo esto en conjunto, definido operacionalmente, delimita un ejercicio profesional.

A estas definiciones tan diversas se pueden sumar las que se refieren a un concepto similar: la práctica profesional. Glazman y e ibarrola (1978) afirman que la práctica profesional incluye la determinación de las actividades propias de las carreras que se imparten en el nivel universitario. La práctica profesional se compone de dos dimensiones: una se refiere a la actividad por desarrollar e implica la delimitación de un campo de acción, y la otra, se refiere al nivel de comportamiento que alcance el universitario.

Villarreal (1980, pág. 42), sin definir lo que es la práctica profesional, afirma que, en parte, esta se constituye de la práctica social “...más concretamente en el marco del modo de producción del sistema en que se labora, y específicamente en el seno de las relaciones de producción que plantea el mismo sistema”.

Díaz-Barriga hace hincapié en la especificación de la práctica profesional, porque esto incluye la práctica social y su relación con una sociedad determinada. Afirma, además, que el problema de los perfiles profesionales es que, dado que se elaboran a partir del esquema o formato de objetivos conductuales, “lo que hacen es eliminar los análisis sobre la formación que un sujeto debe adquirir en un proceso escolar, y dividen artificialmente en áreas la conducta humana” (Op. cit., p. 32). En consecuencia, los objetivos son mermados y desvirtuados.

En la presente unidad se considerará al perfil profesional como la determinación de las acciones generales y específicas que desarrolla un profesional en las áreas o campos de acción (emanados de la realidad social y de la propia disciplina) tendientes a la solución de las necesidades sociales previamente advertidas.

Concepto de profesión, profesionista y disciplina

El estudio del perfil profesional nos conduce al estudio de dos conceptos relacionados con la definición: ¿qué es un profesional?, ¿qué es un profesionista?; y además, ¿cuál es la diferencia entre ambos y cuáles son los límites de las disciplinas que nos ayudan a definir una profesión? Al respecto, Díaz-Barriga (Op. cit., p. 29) afirma: “...los planes de estudio de las instituciones de educación superior se desarrollan a partir de la noción ‘carrera’ [...], sin embargo, la definición de un campo profesional hecho a partir de lo que se puede decir sobre una carrera, carece de fundamentos que orientan a un plan de estudios...”.

Empezaremos por definir lo que es una profesión. González (1978), después de hacer un análisis de la educación profesional, opina que las profesiones se caracterizan porque en ellas se incluye un conjunto de acciones que implican conocimientos, técnicas y, algunas veces, una formación cultural, científica y filosófica. Dichas acciones permitirán ejercer tareas que aseguran la producción de servicios y bienes concretos. Considera que definir una profesión implica determinar las actividades ocupacionales y sociales: a su vez, éstas dependen del contexto en que se practican. Por su parte, Villarreal (Op. cit.) señala que una profesión universitaria responsabiliza a quien la ejerce de dar respuesta tanto a las exigencias de su propio trabajo, como a las necesidades sociales relacionadas con su campo de acción. Esta capacidad se logra por medio de una preparación en la calidad y en la cobertura.

De lo anterior se deduce que no sólo el egresado de un nivel de educación superior puede desempeñar una profesión y, por tanto, un profesional puede ser cualquier persona que practica un arte o un oficio, de manera tal que obtiene un producto o presta un servicio.

Para distinguir al profesional del profesional universitario o profesionista, González (Op. cit.) opina que la educación profesional universitaria (que distingue al profesionista) o la que se estudia en el nivel escolar terciario, abarca el conocimiento de la actividad profesional y de las bases culturales, filosóficas, técnicas y científicas de dicha profesión.

González afirma que, con rigor, la educación profesional tal como acaba de ser definida, puede impartirse desde los primeros niveles educativos, siempre que los conocimientos científicos y técnicos sean presentados y enseñados con la sencillez adecuada a las características físicas e intelectuales del educando; considera, además, que es una necesidad seguir insistiendo en la diferenciación entre el conocimiento técnico y el profesional, únicamente con el argumento de que el profesionista ha recibido una educación científica y cultural completa. Al respecto, cabe mencionar que la UNAM

toma como referencia el número de créditos que se exigen al alumno para distinguir entre un profesionista y un técnico.

Por último, González da una lista de diez criterios por medio de los cuales se define lo que es un profesionista:

1. El profesional es una persona que tiene una ocupación con la cual está comprometido y es su principal fuente de ingresos.
2. Tiene una inclinación y una motivación especial por su carrera y la mantiene durante su vida.
3. Posee y domina, por medio de un proceso largo de educación, ciertos conocimientos y habilidades.
4. Intentará siempre beneficiar a su cliente con el uso de sus conocimientos.
5. Posee un sentimiento y una inclinación especiales por el servicio, para el cual usa sus facultades de experto.
6. Domina sus propios sentimientos hacia el cliente para cumplir con su responsabilidad.
7. Se apeg a una ética profesional basada en la autonomía profesional; esto implica que si el cliente no queda convencido o satisfecho de los servicios que se le prestaron, el profesional sólo debe permitir ser juzgado por sus colegas a través de las asociaciones.
8. Los profesionales se agrupan en asociaciones cuyas funciones son: proteger la autonomía de la profesión, desarrollar formas de autogobierno, suspender licencias profesionales, etc.
9. Son expertos en el área específica y concreta en que fueron preparados y no por ello se les considera expertos en otras áreas.
10. Los profesionales no deben recurrir a procedimientos de reclamo para hacerse de una clientela; únicamente pueden anunciar sus servicios.

Hay que aclarar que el profesionista no sólo presta sus servicios al cliente, sino también se preocupa por aliviar las necesidades de los grupos sociales mayoritarios. Por tanto, el profesionista universitario, para considerarse como tal, debe tener en cuenta estos criterios que lo definan y ayudan a definir cualquier tipo de profesionista. En general, las profesiones pueden ser definidas y determinar sus límites si se considera lo que es una disciplina.

Al respecto, Saylor y Alexander (1970, p. 212) opinan que la disciplina es “...un cuerpo organizado de conocimientos sobre un solo conjunto de casos o acontecimientos[...], para el cual se formulan reglas básicas o definiciones que delimitan qué cae fuera y qué dentro de su dominio”.

Acuña (1978), afirma que una disciplina es un conjunto organizado de conocimientos que se caracteriza por su simplificación analítica, su coordinación sintética y su dinamismo. La primera se refiere al uso de clases de conceptos; la segunda, a las estructuras mediante las cuales los conceptos se relacionan; y la tercera, a la capacidad de la propia disciplina para guiar a investigaciones subsecuentes.

Uno de los elementos que más ayudan a definir una disciplina es el objeto de estudio. Sin embargo, hay disciplinas que tienen un mismo objeto de estudio abordado desde diferente perspectiva y marco referencial, por lo que se llega a resultados y conclusiones que pueden ser complementarias o contradictorias, lo cual complica

todavía más el problema de los límites de las disciplinas. Por esta razón, Acuña (Op. cit.) afirma que es importante y necesario analizar y reordenar las disciplinas actuales con un enfoque interdisciplinario, que considere las relaciones de los conocimientos emanados de las diversas disciplinas.

Si se toma en cuenta este enfoque interdisciplinario, se hará evidente la relación que una profesión tiene con otra, pues en la realidad social, la solución de los problemas que enfrentará el profesionista, requerirá de un tratamiento desde diversas posturas y marcos de referencia que guarden congruencia entre sí, lo que nos conduce al hecho de que el profesionista, durante su formación, requerirá de preparación en varias disciplinas básicas y complementarias.

Sin embargo, para definir las disciplinas que ayudarán a formar al profesionista, hay que considerar que se busca una definición operativa, la cual implica las siguientes actividades particulares (Acuña, Op. cit.):

- 1) Determinar los enfoques acerca del hombre y de la naturaleza.
- 2) Enlistar y describir sus propios métodos de investigación.
- 3) Determinar el dominio de la disciplina y la perspectiva que la caracteriza.
- 4) Definir sus conceptos claves.
- 5) Relacionarse con otras disciplinas afines, con el fin de asimilar su terminología y sus características particulares.
- 6) Conocer y dar a conocer la tradición y la historia de la disciplina.
- 7) Determinar el carácter instructivo de la disciplina.

La definición operativa de una disciplina nos dará la base para determinar límites y campos de intersección entre las profesiones, y definir a un profesionista; asimismo, nos permitirá conocer su objeto de estudio, el enfoque que tiene del hombre y la naturaleza, los métodos de investigación que se utilizan, etcétera.

La definición de un profesional y la consideración, entre otras cosas, de lo que es la disciplina, nos conducirá a una mejor especificación de lo que es el perfil profesional.

Características y componentes de un perfil profesional

Arnaz (1981b) propone los siguientes componentes como los mínimos que debe contener el perfil del egresado:

- 1) La especificación de las áreas generales de conocimiento en las cuales deberá adquirir dominio el profesional.
- 2) La descripción de las tareas, actividades, acciones, etc., que deberá realizar en dichas áreas.
- 3) La delimitación de valores y actitudes adquiridas necesarias para su buen desempeño como profesional.
- 4) El listado de las destrezas que tiene que desarrollar.

Según Villarreal (Op. cit.), la especificación y realización de una práctica profesional requiere de cierta preparación académica, y de un nivel de conciencia que las haga más efectivas.

Para lograr esta preparación académica es necesario hacer referencia a ciertas habilidades y conocimientos; por otra parte, el nivel de conciencia está en estrecha relación con las actitudes en cada caso. Villarreal señala también que la preparación

académica y el nivel de conciencia definen lo que es el proyecto de capacitación profesional.

En la explicación de la metodología, punto central de esta obra, se señala que los elementos que componen un perfil profesional son las áreas de conocimientos generales y laborales en las que se desempeñará el profesionista, las acciones o tareas que dentro de ellas realizará en función de las necesidades detectadas, y las poblaciones beneficiarias de la labor del profesionista.

Arredondo, Ribes y Robles (1979, p. 177), señalan que para poder determinar las categorías de la actividad profesional para el caso concreto del psicólogo, hay que recurrir a cuatro dimensiones que la definen "...a) los objetivos de la actividad; b) las áreas generales de actividad; c) las condiciones socioeconómicas en que se desenvuelve dicha actividad; y d) el número de personas a las que afecta la actividad".

Por último, dentro del concepto de práctica profesional que proponen Glazman y De Ibarrola (Op. cit.), ésta tiene dos dimensiones:

- 1) El tipo de actividad que desempeñará el profesional en su campo de acción.
- 2) El nivel de comportamiento que debe alcanzar.

Al revisar las propuestas sobre los componentes del perfil y la práctica profesional, se observa que los autores, entre otras cosas, coinciden en la especificación de las habilidades, acciones o tareas que debe realizar el profesionista; entendiendo por esto las actividades que debe desempeñar el profesionista para considerarse como tal; de ahí surge la siguiente pregunta: ¿con base en qué delimitamos dichas acciones o actividades?

Dentro de la metodología que aquí se presenta, se propone que las tareas o acciones se definan a partir de tres elementos:

- 1) Las necesidades sociales detectadas, a las cuales tratará de dar solución el profesionista.
- 2) Los resultados de las investigaciones tendientes a determinar el posible mercado ocupacional.
- 3) El análisis que se haga de las disciplinas que podrían aportar elementos para la solución de los problemas.

Un ejemplo de las tareas o acciones que debe realizar un profesionista, en este caso concreto el psicólogo educativo, son (Díaz-Barriga, Lule, Mercado, Pacheco, Rojas y Saad, 1981, pp. 23-24):

- 1) Planear, que se define como la toma de decisiones que intenta establecer un curso de acción lógico y efectivo; implica la selección entre diversas opciones de objetivos, políticas y procedimientos de la institución, y afecta el curso futuro de la misma o de un área particular con el fin de alcanzar las metas establecidas.
- 2) Investigar, que se entiende como el proceso por el cual, mediante la aplicación del método científico, se procura obtener información relevante y fidedigna para verificar, corregir, aplicar o ampliar el conocimiento.

- 3) Evaluar, que consiste en el proceso sistemático por medio del cual se valora el grado en que los medios, recursos y procedimientos permiten el logro de las finalidades y metas de una institución o sistema educativo.

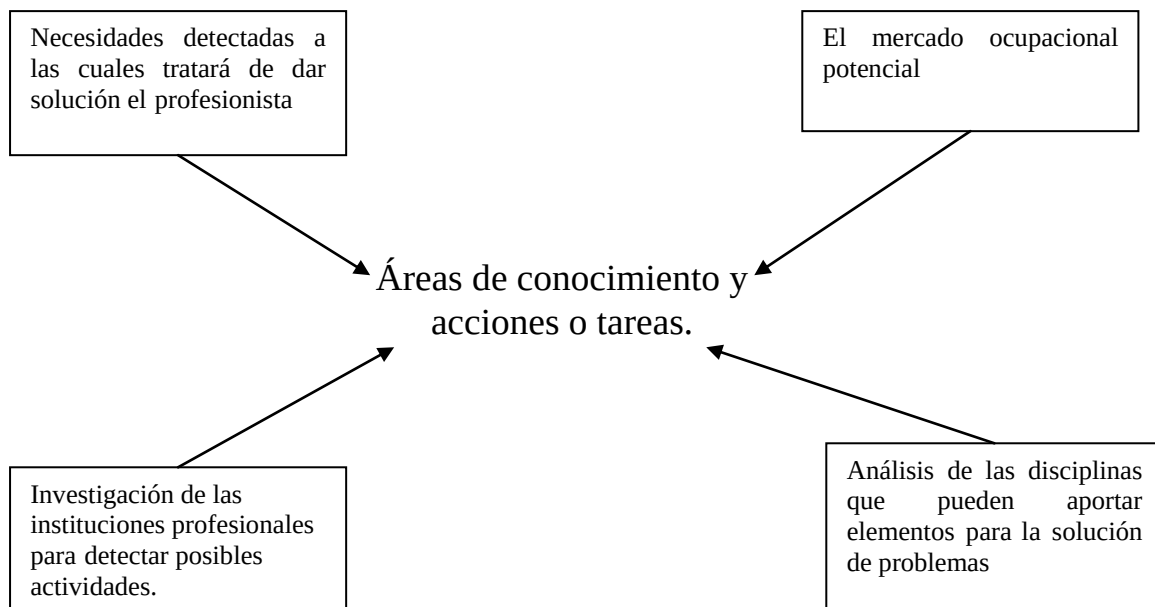
Glazman y De Ibarrola (Op. cit.), proponen que la manera en que se deben determinar las actividades del profesionista es por medio de la técnica de cuestionario, que se lleva a cabo en las instituciones profesionales con el fin de obtener información acerca de lo que hace el profesionista.

Otro punto de concordancia de las propuestas revisadas con respecto a los componentes del perfil profesional, es lo referente a la determinación de los conocimientos o áreas de conocimientos con base en los cuales el profesionista desempeñará su labor.

En la metodología que se propone en el presente texto se utilizan los tres mismos elementos con los que se determinan y definen las tareas o actividades profesionales, esta vez aplicados junto con las áreas:

- 1) Las necesidades y los problemas detectados.
- 2) El mercado ocupacional potencial.
- 3) El análisis de las disciplinas que pueden aportar elementos para la solución de dichos problemas.

En la figura 3.2 podemos observar cómo las áreas de conocimiento y las tareas o acciones se determinan y definen tomando en cuenta los cuatro mismos elementos de entrada (modelo basado en: Díaz-Barriga, Lule, Pacheco, Rojas y Saad; y en: Glazman y De Ibarrola, 1978).



Dos ejemplos que ilustran las áreas de conocimiento generales en la que se pueden laborar un profesionista, para este caso concreto el psicólogo educativo, son: (Díaz-Barriga, Lule, Mercado, Pacheco, Rojas y Saad, Op. Cit., p. 25):

1. Desarrollo psicológico: medios para estimular, favorecer o incrementar el desarrollo del individuo en las áreas cognoscitivas, del lenguaje, socio emocional y motora, en las diferentes etapas del desarrollo (desde el nacimiento hasta la vejez).

2. Sistemas educativos: organización de sistemas escolares y extraescolares, modelos de funcionamiento eficaces y adecuados, según los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo nacional, y de acuerdo con los principales problemas y variables relacionados con la eficiencia del sistema.

Otros componentes del perfil profesional en los que no concuerdan todos los autores revisados son: la especificación de las actitudes y valores, y las poblaciones en las que laborará el profesionista, es decir, las beneficiarias.

Estos elementos o componentes definen al perfil profesional y se conjuntan e interrelacionan para formarlo e interrogarlo.

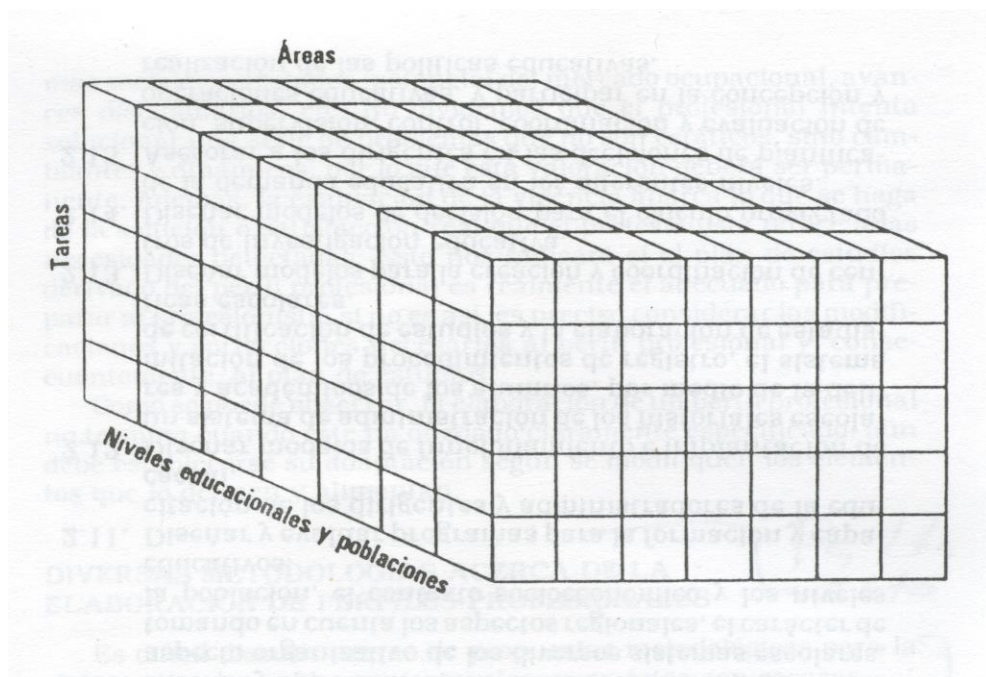
En la metodología que se presenta en este texto, se propone la interrelación de las áreas de conocimiento, las acciones o tareas y las poblaciones beneficiarias, por medio de matrices de tres dimensiones. En la figura 3.3 se puede observar una matriz para el caso específico del perfil del psicólogo educativo.

Cada una de las casillas de la matriz representa la conjunción de área, tarea y poblaciones, y cada una de las caras corresponde a tareas o acciones, poblaciones y áreas de conocimiento, respectivamente. El procedimiento consiste en colorear cada una de las casillas de la matriz, según el profesionista deba o no realizar tal acción. En tal área de conocimiento y en tal población. El coloreado de las casillas de la matriz se realiza considerando cierta información y ciertos criterios elaborados para el caso, relacionados principalmente con la disciplina y la información sobre las necesidades sociales detectadas y el mercado ocupacional potencial, y a lo recabado en las instituciones profesionales acerca de las acciones reportadas.

La conjunción de estos tres elementos por medio de las matrices se convertirá en el perfil profesional al organizarlas por áreas de conocimiento.

Al juntarse las acciones más generales o complejas con cada una de las áreas, resultan los enunciados generales (rubros) del perfil profesional, y cada uno de estos enunciados generales o rubros se componen de enunciados específicos o subrubros.

A continuación, se presenta el ejemplo de dos rubros con sus respectivos subrubros para el caso concreto de psicólogo educativo (Díaz-Barriga, Lule, Mercado, Pacheco, Rojas y Saad, 1981, pp. 27-30).



<u>Áreas</u>	<u>Tareas</u>
Desarrollo psicológico	Analizar
Sistemas educativos	Investigar
Proceso enseñanza–aprendizaje	Diseñar
Diseño curricular	Implantar
Entrenamiento de personal educacional	Evaluar
Consejo y orientación educacional	

<u>Niveles educativos y poblaciones</u>
Educación preescolar
Educación primaria
Educación media básica
Educación media superior
Educación superior
Educación no formal
Educación especial

Figura 3.3 Matriz tridimensional de los elementos principales del perfil profesional para el psicólogo educativo.

1. Desarrollo psicológico. Planificar e implementar medios para estimular, favorecer y/o incrementar el desarrollo del individuo en las áreas cognoscitiva, del lenguaje, socioemocional y motora, en todas las etapas del desarrollo (desde el nacimiento hasta la vejez).

Identificar, analizar e investigar las variables orgánicas y ambientales que intervienen en el proceso de desarrollo del individuo en las diferentes áreas y etapas, así como las relaciones entre dichas variables. Dichas tareas están encaminadas a entender

el proceso de desarrollo y a detectar aquellas variables que facilitan y que obstruyen este proceso.

Desarrollar o adecuar técnicas de diagnóstico del desarrollo que se adapten a las diversas poblaciones del país, y aplicar dichas técnicas para diagnosticar el desarrollo de los individuos.

Diseñar e implementar programas de intervención para promover un mejor desarrollo del individuo en las diferentes áreas y etapas, tomando en cuenta a todos los agentes que intervienen en el proceso de desarrollo.

Evaluar los programas desarrollados (mencionados en el inciso anterior), y proponer modificaciones.

Planificar, junto con otros profesionistas, la creación o modificación de ambientes, instituciones, programas u otros medios que favorezcan o incrementen el desarrollo en las diferentes áreas y etapas, tanto para poblaciones normales como no típicas, a partir de todos los agentes que intervienen en el proceso de desarrollo.

2. Sistemas educativos. Planificar la organización de sistemas escolares, diseñando modelos de funcionamiento eficaces y adecuados a los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo nacional, de acuerdo con la detección de los principales problemas y variables relacionados con la eficiencia del sistema.

Diseñar y evaluar métodos y medios adecuados para aproximarse al estudio de los fenómenos educativos, así como a las formas de organización que se utilizan actualmente en nuestro sistema escolar.

Investigar los posibles determinantes de la baja eficiencia en los diferentes niveles educativos, y diseñar e implantar procedimientos, medios y técnicas específicas que ayuden a combatir los índices de deserción y reprobación escolar, y a mejorar la calidad de la enseñanza.

Investigar la relación oferta-demanda de los servicios que hay en cada nivel educativo para la población de las diversas regiones del país.

Evaluar el grado de atención a la demanda de servicios educativos para las poblaciones marginadas, rechazadas y/o rezagadas en todos los niveles educativos y diseñar modelos realizables para estas poblaciones.

Identificar, analizar y evaluar las variables que condicionan la distribución de oportunidades de acceso, permanencia y salida del sistema educativo, y diseñar modelos que aumenten exitosamente esas oportunidades de acceso y permanencia de los educandos.

Evaluar la relación que hay entre el nivel educativo alcanzado y las posibilidades de movilidad social condicionada por dicho nivel.

Investigar las diferencias cuantitativas y cualitativas entre los servicios educativos rurales y urbanos de los diferentes niveles, y proponer opciones de cambio para las mismas.

Investigar las características y los factores determinantes de los flujos migratorios de estudiantes de niveles medio básico, medio superior y superior hacia los centros educativos, para propiciar la descentralización educativa y plantear posibilidades de solución.

Evaluar la distribución física actual de las instalaciones educativas, y participar en el diseño de ambientes educativos para que estos propicien un ambiente adecuado para el aprendizaje de los educandos.

- 2.10 Diseñar y evaluar modelos viables de funcionamiento del aspecto organizativo de los diversos sistemas escolares, tomando en cuenta los

aspectos regionales, el carácter de la población, el contexto socioeconómico y los niveles educativos.

- 2.11 Diseñar y evaluar programas para la formación y capacitación de los dirigentes y administradores de la educación.
- 2.12 Diseñar modelos de funcionamiento e implantación de un sistema de administración de los historiales escolares y académicos de los alumnos, por medio de la delimitación de los procesos de registro, el sistema de certificación de estudios y la elaboración de estadísticas escolares.
- 2.13 Diseñar modelos para la creación y coordinación de centros de investigación educativa.
- 2.14 Diseñar modelos de decisión para el cálculo proyectado de la demanda educativa en los diferentes niveles.
- 2.15 Asesorar a los dirigentes en las decisiones de planificación, supervisión, control, coordinación y evaluación de operaciones educativas, y participar en la concepción y realización de las políticas educativas.

Como se puede observar, en este caso concreto el perfil profesional se organizó tomando como eje central las áreas de conocimiento. Hasta aquí se ha estudiado al perfil profesional en la educación superior; sin embargo, la elaboración de un perfil no es necesaria sólo en este nivel educativo, sino deben esbozarse perfiles para cada nivel, ya sean terminales o del egresado, según se trate de un nivel inicial (educación preescolar, básica y media básica) o de un nivel más avanzado (media superior).

Evaluación continua del perfil profesional

Hasta este punto, se han estudiado los elementos que componen y dan forma a un perfil profesional y cómo se elabora; sin embargo, surge la duda acerca de su validez con respecto a los elementos que lo definen y fundamentan.

En primer lugar, debe considerarse que un perfil profesional se crea con base en las necesidades que tratará de solucionar el profesional, en el potencial del mercado ocupacional, en el análisis de las disciplinas que pueden aportar elementos para solucionar los problemas, y en la investigación de las instituciones profesionales acerca de las posibles actividades a realizar. Por otra parte, debe destacarse que las necesidades cambian con el tiempo, que hay avances disciplinarios, el mercado ocupacional se modifica y las actividades profesionales varían. Por tanto, la evaluación del perfil creado debe realizarse a partir de los elementos que lo definen, de su congruencia y continuidad con la etapa de la fundamentación del proyecto curricular, así como por su vigencia.

La evaluación de la congruencia de los elementos internos del perfil profesional se refiere a la valoración que se hace del mismo con respecto a los niveles de generalidad o especificidad con los cuales se elabora, y con el grado de relación y no contradicción de los elementos que lo definen (áreas de conocimientos, acciones, etcétera).

La evaluación de la congruencia del perfil profesional en relación con los fundamentos de la carrera se refiere a la valoración que se hace al buscar el grado en que el perfil es una consecuencia lógica de lo fundamentado; en otras palabras, que el perfil profesional corresponda realmente a los resultados de las investigaciones llevadas a cabo en la fundamentación.

La evaluación de la vigencia del perfil profesional se refiere a la valoración que se hace de éste a partir de su actualidad y adecuación, en función de los fundamentos que le sirven de base. Lo anterior implica una confrontación entre los elementos que

definen a un perfil y lo expuesto internamente en éste, de tal forma que toda modificación o corrección del perfil profesional responda a los cambios de los elementos que lo fundamentan: necesidades y problemas sociales detectadas, potencial del mercado ocupacional, avances disciplinarios, etc. No olvidemos que el profesional intenta solucionar una serie de problemas que no son estáticos, sino cambiantes y dinámicos, por lo que esta valoración deberá ser permanente. Además, la evaluación de la vigencia abarca lo que se haga de la solución o satisfacción real que el profesionista ofrece a las necesidades detectadas. Esto nos indicará si el plan de estudios derivado del perfil profesional es realmente el adecuado para preparar al profesionista; si no es así, es preciso considerar las modificaciones y correcciones necesarias al perfil profesional y, consecuentemente, al plan de estudios.

Como se puede observar, la elaboración de un perfil profesional no termina cuando éste ha quedado claramente especificado: aún debe establecerse su adaptación según se modifiquen los elementos que lo definen y alimentan.

Diversas metodologías acerca de la elaboración de perfiles profesionales

Es difícil discutir acerca de propuestas metodológicas para la elaboración de perfiles profesionales, pues éstas son escasas.

Arnaz (1981b) propone la elaboración de lo que él llama perfil del egresado, dentro de la actividad general de elaborar un currículo, como una de las actividades que ayudarán a definir los objetivos curriculares. El perfil del egresado se elabora cuando ya se conocen las necesidades que se atenderán y al alumno que ingresará al sistema, que a la vez es antecedente para la definición de los objetivos curriculares. Al respecto, Arnaz afirma (Ibíd., p. 25). “Un buen perfil del egresado facilita la tarea (pero no lo sustituye) de definir los objetivos curriculares”.

Este mismo autor (Arnaz, 1982b) crea una guía para elaborar el perfil del egresado. Esta guía es un cuestionario y aborda las siguientes cinco áreas de investigación:

1. Lo referente a las hipótesis sobre la conveniencia y necesidad de un nuevo tipo de egresado, con base en las necesidades y problemas detectados.
2. La delimitación del marco normativo y de planeación en el cual se ubicará el perfil.
3. La delimitación de las necesidades con base en las cuales se elabora el perfil del egresado.
4. La delimitación de las habilidades con las cuales el egresado podrá dar solución a los problemas detectados.
5. La revisión constante del perfil elaborado.

Por otro lado, Glazman y De Ibarrola (Op. cit.) presentan una metodología para definir la práctica profesional, y proponen que la manera más adecuada de lograr esto es por medio de la información que se obtiene de ciertas fuentes idóneas, tales como las instituciones profesionales, mediante la revisión de documentos y entrevistas a personas que en ellas laboran, y las obras cuyo objeto de estudio es la profesión de que se trate.

El procedimiento es el siguiente: primero, se determinan qué instituciones serán las fuentes de información, en seguida se analizan las obras y documentos de las

instituciones seleccionadas, posteriormente se analizan los documentos, artículos, etc., que contengan información con respecto a las actividades profesionales y, por último, se reúne la información obtenida de las diversas fuentes seleccionadas.

Para obtener información de las personas que laboran en las instituciones, Glazman y De Ibarrola proponen la utilización de un cuestionario, el cual debe aplicarse principalmente en dos aspectos (Op. cit., p. 387):

1. ¿Qué hace un profesionista?
2. ¿Cuáles son las operaciones —pasos o momentos esenciales— que lógica y cronológicamente debe llevar a cabo el profesionista para realizar las actividades mencionadas en la respuesta a la pregunta anterior?

Por último, se presenta la metodología creada por Garrido y Rodríguez (1979), fundamentada en la de Glazman y De Ibarrola con respecto a la elaboración de planes de estudio.

Garrido y Rodríguez se basan en el esquema de Roger Kaufman sobre la planificación de sistemas educativos; y utilizan el análisis de misiones, funciones y tareas para desarrollar en detalle la metodología.

Estas autoras proponen cinco misiones:

1. Determinar los objetivos generales del nuevo plan.
2. Determinar los objetivos específicos del nuevo plan.
3. Determinar los objetivos intermedios del nuevo plan.
4. Estructurar los objetivos intermedios del nuevo plan.
5. Evaluar el nuevo plan.

Con base en estas misiones, se proponen varias funciones y subfunciones para cumplirlas, y estas, a su vez, se cumplen a través de las tareas.

Así, encontramos que las subfunciones (Ibíd., pp. 60-62):

- 1.1.1.1 Definir al profesionista.
- 1.1.1.2 Señalar los aspectos legales relativos al ejercicio de la profesión.
- 1.1.1.3 Delimitar la práctica profesional.
- 1.1.1.4 Delimitar los contenidos y métodos de las disciplinas académicas.

Son componentes de la subfunción general:

- 1.1.1 “Analizar el contenido formativo e informativo propio de la profesión”, y esta, a su vez, forma parte de la función:
 - 1.1 Analizar los fundamentos, que a su vez es parte componente de la primera misión, con las siguientes funciones:
 - 1.2 Definir los objetivos generales a partir del análisis de los fundamentos.
 - 1.3 Esclarecer los objetivos generales del plan vigente.
 - 1.4 Evaluar la congruencia entre los objetivos generales del nuevo plan y los objetivos generales del plan vigente.
 - 1.5 Definir los objetivos generales del nuevo plan.

Cada una de las subfunciones referidas a la profesión, a la práctica profesional y a la disciplina académica, se componen a su vez de diversas tareas. Para profundizar en esta metodología se recomienda revisar la obra mencionada.

Pasos de la metodología para la elaboración del perfil profesional

A continuación se presenta la metodología propuesta por las autoras de este texto, la cual es una integración de todos los fundamentos teórico-metodológicos vertidos anteriormente. Debe aclararse que se presenta una propuesta muy general, que abarca una etapa, varias subetapas, actividades, medios y productos. Estos elementos podrán ser adaptados y desarrollados según la problemática y situación específica que se quiera abordar.

Etapa 2. Elaboración del perfil profesional

Subetapa 2.1. Investigación de los conocimientos, técnicas y procedimientos de las disciplinas seleccionadas para la solución de los problemas detectados.

Actividades:

Análisis de las áreas de conocimiento de la disciplina.

Identificación de las técnicas, métodos y procedimientos que pueden utilizarse en el campo de acción y su agrupación de acuerdo con su funcionalidad.

Subetapa 2.2. Investigación de las áreas en las que podría intervenir el trabajo del protagonista.

Actividades:

2.2.1 Determinación de las áreas en que laborará el profesionista con base en las investigaciones sobre las necesidades que serán abordadas, el mercado ocupacional y los conocimientos, técnicas y procedimientos de las disciplinas seleccionadas.

2.2.2 Definición y delimitación de cada área identificada en el punto anterior.

Subetapa 2.3. Análisis de las tareas potencialmente realizables por el profesionista.

Actividades:

2.3.1 Selección de las tareas que efectuará el futuro profesionista con base en las investigaciones sobre las necesidades detectadas, el mercado ocupacional y los conocimientos, técnicas y procedimientos de la disciplina.

2.3.2 Definición de cada tarea seleccionada en el punto anterior.

2.3.3 Jerarquización de las tareas, por medio del establecimiento de niveles de generalidad e inclusividad entre las mismas.

Subetapa 2.4. Determinación de niveles de acción y poblaciones donde podría intervenir el trabajo del profesionista.

Actividades:

2.4.1 Identificación de los niveles de acción y las poblaciones en que puede desarrollar su trabajo el profesionista, con base en la estructura actual del sistema en el cual se realizaron las investigaciones con respecto a las necesidades detectadas y el mercado ocupacional.

2.4.2 Definición y delimitación de cada nivel de acción y de la población identificada en el punto anterior.

Subetapa 2.5. Desarrollo de un perfil profesional a partir de la integración de las áreas, tareas y niveles determinados.

Actividades:

2.5.1 Elaboración de matrices tridimensionales formadas por celdillas resultantes de la conjunción de áreas y tareas a cada nivel de acción.

2.5.2. Selección de las celdillas pertinentes para el perfil profesional con base en la labor del profesionista y el resultado de la investigación sobre los conocimientos, técnicas y procedimientos de la disciplina seleccionada.

2.5.3. Especificación de enunciados generales e intermedios para cada una de las áreas en su intersección con las tareas y los niveles de acción.

Subetapa 2.6. Evaluación del perfil profesional.

Actividades:

2.6.1. Evaluación de la congruencia de los elementos internos que definan el perfil profesional.

2.6.2. Evaluación de la congruencia del perfil profesional con base en la fundamentación de la carrera.

2.6.3. Evaluación de la vigencia del perfil profesional con base en la fundamentación de la carrera en la evaluación de la solución que dé el egresado a las necesidades detectadas.

Medios:

Consulta de bibliografía y documentos, entrevistas y encuestas a expertos en diferentes áreas, uso de técnicas psicológicas tales como análisis de tareas, especificación de acervos conceptuales y elaboración de objetivos generales e intermedios.

Producto:

Documento que describe el perfil profesional con sus rubros y subrubros. Esto se deriva de la información obtenida en las subetapas:

- a) Listado del grupo de áreas de conocimiento, método, técnicas y procedimientos de la disciplina seleccionada.
- b) Definición y listado de áreas, tareas, niveles o campos de acción y poblaciones.
- c) Matrices tridimensionales.
- d) Documento que describe la congruencia y vigencia del perfil profesional.

En la figura 3.4 observamos de manera sintética las subetapas que conforman la etapa de elaboración del perfil profesional.

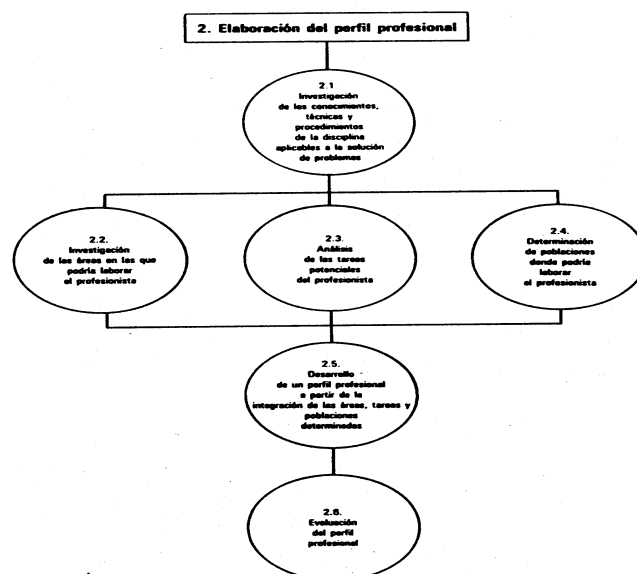


Figura 3.4. Subetapas de la elaboración del perfil profesional.